

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

4741 *ORDEN PRE/492/2007, de 2 de marzo, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudican los puestos de trabajo que en anexo se relacionan pertenecientes a la convocatoria efectuada mediante Orden PRE/157/2007, de 31 de enero, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de las candidatas elegidas de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 2 de marzo de 2007.-La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

ANEXO

Convocatoria: Orden PRE/157/2007, de 31 de enero (BOE del 1 de febrero)

DIRECCIÓN GENERAL DEL SECRETARIADO DEL GOBIERNO

Unidad de Apoyo

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 1. Puesto: Vocal Asesor. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Presidencia. Dirección General del Secretariado del Gobierno. Madrid. Nivel: 29. C. específico: 18.539,20 euros.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Fernández Cota, Elba. N.R.P.: 5080809157A6000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 6000. Situación: Activo.

Subdirección General del Secretariado del Gobierno

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 2. Puesto: Subdirector General Adjunto. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Presidencia. Dirección General del Secretariado del Gobierno. Madrid. Nivel: 26. C. específico: 9.260,86 euros.

ANEXO

Convocatoria libre designación (Orden APU/3165/2006, de 9 de octubre, BOE de 16/10/2006)

Puesto adjudicado				Datos personales adjudicatario/a						
Num. de orden	Código puesto	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	N.R.P	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
7	3110153	Delegación del Gobierno en Cataluña. Subdelegación del Gobierno en Barcelona. Área Funcional de Alta Inspección de Educación. Alto Inspector.	28	Generalitat de Catalunya. Departament d'Educació. Institut Joan Salvat Papasseit. Barcelona.	-	López Castro, Sergio.	3379754702	A	A0590	Activo.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Santiago Rodríguez, Elena. N.R.P.: 7101215546A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1111. Situación: Activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4742 *ORDEN APU/493/2007, de 15 de febrero, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/3165/2006, de 9 de octubre, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden APU/3165/2006, de 9 de octubre (B.O.E. 16/10/2006), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 15 de febrero de 2007.-El Ministro de Administraciones Públicas. P.D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaria de Administraciones Públicas, Dolores Carrión Martín.